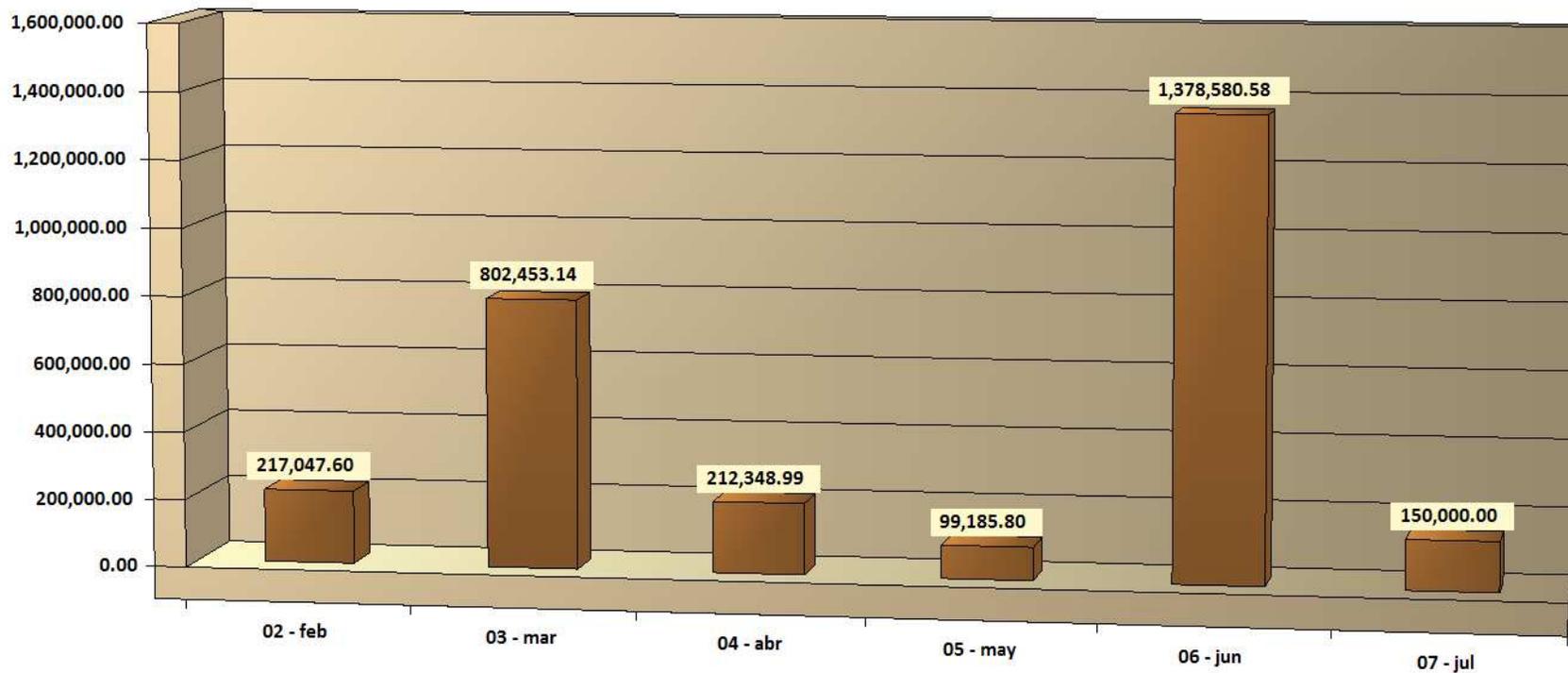


JULIO, 2013

*Informe del Comité de
Adquisiciones,
Enajenaciones,
Arrendamientos y
Contratación de Servicios*

IMPORTE ACUMULADO MENSUAL POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



MES	PARTIDAS	SUBTOTAL	%
FEBRERO	1	217,047.60	7.59%
MARZO	9	802,453.14	28.06%
ABRIL	14	212,348.99	7.43%
MAYO	2	99,185.80	3.47%
JUNIO	9	1,378,580.58	48.21%
JULIO	1	150,000.00	5.25%
	36	2,859,616.11	

PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/17/2013
Concepto:	CONTRATACIÓN DE FIANZA DE FIDELIDAD, PARA EL IEEM.
Fecha de Adjudicación:	8 de julio de 2013
Unidades Administrativas Interesadas:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	\$150,000.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor :	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$150,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
CONTRATACIÓN DE FIANZA DE FIDELIDAD	1	\$150,000.00	\$150,000.00

Empresas que fueron invitadas:

FIANZAS DORAMA, S.A. DE C.V., ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. DE C.V., FIANZAS ATLAS, S.A. DE C.V., CHUBB MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. DE C.V. Y AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración, recibió el oficio de fecha 26 de junio de 2013, signado por el C. Benjamín Albores Bernal, Cajero General, mediante el cual solicita la "contratación de una fianza global de fidelidad (lealtad empresarial)", llevándose en todas sus fases el procedimiento por Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/17/2013; el acto de junta de aclaraciones, se llevó a cabo el día tres de julio de dos mil trece, al cual no asistió empresa alguna; el acto presentación, apertura y evaluación de propuestas, se llevó a cabo el día ocho de julio de dos mil trece, en el cual participó la empresa AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.; propuesta que fué analizada y evaluada, por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada, adjudicándose la contratación de la referida fianza a la empresa AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., por un monto total de \$150,000.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.